

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

NOTA DEL DIRECTORIO

Sobre la cotización de la peseta

En la Presidencia facilitaron ayer la siguiente nota:

«Algún periódico hace comentarios pesimistas sobre la jornada bursátil de ayer. Ciertamente que no ha podido ser satisfactoria para nadie, y menos para el Gobierno, que tanto se interesa en ello, la cotización de valores de ese día, pero es de justicia hacer constar que no puede atribuirse el resultado a la intervención del Gobierno en este asunto, por cuanto es notorio que cuando a mediados de marzo tomó sus primeras medidas para evitar la depreciación de la peseta, ésta se cotizaba a precio mucho más bajo que se hizo ayer con respecto al dólar y a la libra esterlina, que son los tipos oro reguladores, puesto que la bajada o la subida del franco es de una acción independiente con relación a estos mismos tipos, y nada pierde España con que el franco, por la recuperación de su valor, se acerque a la paridad con la peseta, pues bien notorio es que las grandes diferencias de cambio, como las existentes entre dos países de intensas relaciones comerciales, no favorecen, ciertamente, al que tiene la moneda a tipo más elevado.

El Gobierno sigue atento el curso de los cambios y no ha creído llegado el momento de intervenir con la compra o el empleo de oro, pero si las circunstancias lo exigieran, no se detendría ni ante éste ni ante ningún otro recurso.

Ciertamente que el estado de la economía nacional y el balance de importación y exportación de dinero son factores de la mayor importancia para la regularización de los cambios, pero nadie podrá pedir al Gobierno que extirpe definitiva y rápidamente un déficit que viene creciendo hace un lustro, ni que cambie los signos de la importación y la exportación que se desarrollan como resultado de los tratados de comercio en vigor y el estado de la producción española con respecto a las similares del extranjero.

Para que pueda establecerse comparación numérica exacta entre el día que se dictó la Real orden tomando medidas que evitaban el agio y el de ayer, que no ha sido satisfactorio para la cotización de la peseta, será bueno consignar las siguientes cifras:

Libras: Día 6 de marzo, 35,05; día 2 de abril, 32,45; diferencia, 2,60.
Dólares: Día 6 de marzo, 8,14; día 2 de abril, 7,54; diferencia, 0,60.»

Circulares de Guerra

(D. O.) NUM. 79. 4-4-1924.)

Destinos

Mientras subsista la actual situación de la escala activa del Cuerpo de Intendencia, se resuelve lo siguiente:

Primero.—Los destinos vacantes en cada empleo, que por su importancia sea preciso cubrir por antigüedad o elección, podrán proveerse en comisión con el personal del inferior inmediato que se halle en el primer vigésimo, siendo confirmado en los mismos como de plantilla al obtener el ascenso.

Segundo.—La adjudicación de las referidas vacantes se efectuará tanto en el turno voluntario como forzoso, con sujeción al orden de antigüedad establecido en el Real decreto de 24 de mayo de 1920.

Remanentes en metálico

Se resuelve, como aclaración a la Real orden de 30 de enero de 1922, que en la autorización concedida a los Cuerpos y unidades del Ejército para invertir en Obligaciones del Tesoro los remanentes en metálico que, hallándose depositados en sus caudales no tengan una aplicación inmediata que exija su existencia en aquella forma, ingresando en el fondo de material los intereses que devenguen dichas obligaciones, se encuentran también comprendidos las Fábricas, Maestranzas, Párques, dependencias y demás establecimientos de todas las Armas y Cuerpos, las que igualmente que aquéllas ingresarán en los fondos de material o de intenciones generales los intereses que devenguen.

Mutilaciones

Con objeto de distinguir las grandes recompensas de fundación acordada de las de acero de la misma pieza, correspondientes unas y otras al O. Ac. de 15,5 centímetros modelo 1917, se resuelve que las de fundición acordada lleven pintada en la ojiva, a la mitad de su altura, una tija negra de 80 milímetros de ancho sobre el fondo amarillo reglamentario. Con el propio fin de

evitar confusiones entre los proyectiles correspondientes a los calibres de 15 y 15,5 centímetros, tan puros diferentes en las ojivas de los proyectiles a ellos correspondientes se pinten con pintura negra o blanca (según el fondo de color de aquéllos), dos números, de los cuales, el primero indicará el calibre, y el segundo el modelo de la pieza en que se utilicen, en la siguiente forma: 15,5 modelo 1917, o 15, modelo 1913.

Músicos militares

Segunda carta abierta al insigne general Primo de Rivera

Y en tanto no mundo
tod' esto acontece
léis há-din es ríco
qu' os probas proteñ.
Qué léis nin qué rayos
—Dios dixo entre dentes.—
Si valen tres pitos
qu' o demo me leve.
CURROS ENRIQUEZ

Mi admirado general: El bardo insigne de mi tierra galaica, aquél que jamás pudo conformarse con las injusticias de la tierra y pone en labios del divino Hacedor al ver que la justicia es un mito, la frase (aquí leis nin qué rayos), estoy seguro que si Dios hiciera el milagro de volverlo a la vida, al enterarse de lo que sucede con los músicos militares, que al amparo de su derecho y de la ley piden justicia, de nuevo volvería a decir también: «Si valen tres pitos, qu' o demo me leve».

Yo no sé, mi general, si es que una maldición gitana pesa sobre la clase de músicos, o un hado fatídico les persigue constantemente como un ángel del mal, con la intención aviesa de aniquilarlos después de haberles humillado hasta casi lo inconcebible. Porque sólo siendo esto así, se concibe que demostrado hasta la saciedad su derecho a gozar de todas las ventajas de las clases a que por su Reglamento están asimilados—como ya se ha demostrado en mis escritos y en la exposición que he tenido el honor de entregar personalmente a Su Majestad el Rey (q. D. g.)—sigan sin ver la luz justiciera días más días, aun sabiendo, como saben—porque a mí me lo dijo así un ilustre general del Directorio—, que V. E. es el primero en reconocer que tienen razón en lo que piden, ya que les corresponde de derecho. Y si esto es así, si desde el mes de octubre esperan porque se les aplique el decreto que se promulgó para dignificación y decoro de las clases de segunda categoría, y aun estando en el Poder y al frente del Gobierno el que, como vuestro, ha sido siempre el emperador de la justicia, no pueden decir los músicos, mi general, que no existe la gitana maldición o el fatídico hado infernal que los tortura y aniquila y humilla, dejándolos relegados hasta de los que ellos tienen que enseñar, y no dándoles lo que hace cerca de ; medio siglo se les concedió para que consintieran en militarizarse!!

Ni los músicos, ni yo, ni nadie que conozca la rectitud de V. E. puede creer que esto continúe así, porque, de suponerlo, tendríamos que exclamar con el excelso poeta de «A Virxen d'o Cristal»:

Si esto e xusticia
qu' o demo me leve.

Le besa respetuosamente la mano su sincero admirador,

Juan GONZALEZ PARAMO

Firma del Rey

GUERRA.—Proponiendo la concesión del empleo superior inmediato, por méritos de campaña, a los capitanes D. Pedro Díaz de Rivera y Figueroa, marqués de Somouelos, de Artillería, y D. Francisco Caballero Pina, de Caballería.

ESTADO.—Admitiendo a D. José Muñoz Vargas, conde de Bulnes, la dimisión del cargo de secretario de primera clase de Santiago de Chile.

Nombrando a D. José Muñoz Vargas, conde de Bulnes, vocal comandante de la Suprema Asamblea de la Real orden de Isabel la Católica.

Admitiendo a D. José Tarongui y Espayol la dimisión del cargo de vocal comandante de la Asamblea Suprema de la Real orden de Isabel la Católica.

Declarando continúa en situación de expediente con arreglo a caso distinto por el que lo estaba, el cónsul de primera clase don Luis A. Rodríguez de Viguiri.

INSTRUCCION PUBLICA.—Nombrando en ascenso de escala jefe de primer grado del Cuerpo de Archiveros a D. Rogelio Sánchez Catalán.

Declarando de utilidad pública los terrenos donde ha de emplazarse la Escuela de Industrias.

“LA ACCION”

A consecuencia de una avería en la máquina no pudo publicarse anoche «La Acción».

Según nos dicen de la Redacción del colega, es probable que esta noche o mañana pueda reanudar su comunicación con el público el estimado compañero.

ACADEMIAS MILITARES

Prácticas generales

Se han dictado instrucciones para las prácticas generales de este año por las Academias militares.

La finalidad de las instrucciones dictadas por el Estado Mayor Central, está orientada, no es solamente hacer la enseñanza práctica, sino armonizar la educación moral con la técnica, porque esta última, aun siendo fundamentalmente indispensable, no basta; si la educación moral no se armoniza con la técnica, se tendrá una máquina, un cuerpo sin alma, pero no un ejército.

La comunidad de ideales, la confraternidad y compenetración de espíritus, es la trabazón de los elementos constitutivos de un ejército, organismo que no merecerá tal apelativo, por mucho que sea su dominio de la técnica, si carece de aquellas bellas cualidades espirituales; sería un cuerpo con una falla, que cualquier contratiempo podría desmoronar.

Siendo, pues, preciso, que a la enseñanza de los futuros oficiales presida este doble aspecto técnico y moral, en el presente curso, las prácticas y viajes de instrucción de las Academias Militares, se desarrollarán con sujeción a las instrucciones circuladas por el Estado Mayor Central, y a las siguientes bases:

La instrucción se dividirá en tres períodos, dedicándose el primero a intensificación de trabajos prácticos de las distintas materias que comprenden los planes de estudios, y se desarrollará dentro del régimen normal de las Academias.

En el segundo se realizarán prácticas particulares de cada Arma, en las que se practiquen sus servicios peculiares, se haga una aplicación real de sus Reglamentos y sirvan de preparación para los ejercicios de conjunto. La Academia de Infantería desarrollará este período en el campamento de Aljarrar.

Las de Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad, en sus respectivas residencias.

El tercer período se realizará en el Campamento de Carabanchel, del 2 al 13 de mayo.

La dirección de estas prácticas estarán encomendadas al general D. Juan García Benítez, director de la Escuela Superior de Guerra, constituyéndose su Cuartel general, con tres jefes del Estado Mayor Central, dos jefes profesores de dicha Escuela y un jefe y tres oficiales alumnos de la misma, un profesor de cada una de las Academias de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad.

Después se verificarán los viajes de instrucción de los alumnos, por grupos, a los diversos centros, fábricas, etc., dándose con ello por terminado el período de prácticas.

Circulares de Marina

(«DIARIO OFICIAL» NUM. 78 3-4-1924)

Vigías de semáforos

Se dispone que, estando asimilados los vigías de semáforos a contramaestres de la Armada, usen, como éstos, las respectivas insignias en las bocamangas, asignándose las de los contramaestres mayores a los primeros vigías, puesto que desde que se publicó el Reglamento de contramaestres, aprobado por Real decreto de 21 de septiembre de 1915, no existen más que una clase de contramaestres mayores, quedando modificado el artículo 105 del Reglamento de vigías, aprobado por el Real decreto de 15 de febrero de 1918, en el sentido de que la asimilación de los primeros vigías es la de contramaestres mayores.

Curso de telegramas

Se dispone que no se cursen los telegramas más que por la red general o por la radio, no duplicándose más que en casos de extraordinaria urgencia o mal estado de las comunicaciones, en cuyo caso ha de expresarse en el despacho que se envía por ambos conductos.

Radiotelefonía

Los aficionados madrileños a la radiotelefonía, que ya se cuentan por millares, pudimos anoche escuchar la retransmisión de «Manón» (cantada en el Real por Ofelia Nieto y Fleita), organizada por la Sociedad Radio-Ibérica.

Una interrupción de la línea que une el Real con la estación del paseo del Rey, impidió la radiodifusión de los dos primeros actos. Mientras se reanudaba la comunicación, la Radio-Ibérica nos entretuvo a los aficionados haciéndonos oír unos discos de gramófono. Después se oyeron a la perfección los tres últimos actos de «Manón».

Mucho ha tardado, por causas que no son del caso, el llegar a popularizarse en España los beneficios del prodigioso descubrimiento, pero justo es señalar que apenas han desaparecido trabas y equívocos, se ha despertado la culta curiosidad, con tal fuerza y entusiasmo, que promete, para muy pronto, colocarnos a la altura de los pue-

blos más adelantados en esta admirable rama del progreso.

No seríamos justos si no consignásemos que al estimado diario «La Libertad» corresponde el honor de haber iniciado en la Prensa española la interesante sección de Radiotelefonía, despertando el interés de millones de personas que, alejadas del sector profesional, no tenían ni la más ligera idea de lo que significaba la Radio, y que hoy no son ya simplemente aficionados, sino capaces de construir sus propios aparatos, que es lo que le ocurre a este modesto galenista que anoche, con su sencilla «máquina», cuyo coste le está en ocho o nueve pesetas (ya otro día explicaré cómo la construí) pudo escuchar admirablemente el regalo de la Radio-Ibérica, a quien desde aquí envío mi sincero aplauso y mi gratitud.

La iniciativa de «La Libertad», ya siendo secundada por otros grandes diarios («El Sol» y «La Voz»), y no tardaremos mucho en ver a casi toda la Prensa tomar el derrotero marcado por «La Libertad», cuyo éxito periodístico es tan rotundo como honroso.

De vez en cuando este modesto aficionado reflexiona en estas columnas sus impresiones personales, por si pueden ser de alguna utilidad para los aficionados.

ANTENA

Marruecos

El parte oficial

«Zona oriental.—Sin novedad.

«Zona occidental.—El grupo de posiciones de M'Ter fué hostilizado por el enemigo, resultando dos soldados heridos.

Al lanzar una bomba de mano en la avanzadilla San José el teniente de Regulares de Centa D. Alonso Benito Díaz, hizo explosión aquella, destruyéndole la mano derecha y causándole quemaduras en la cara y en los ojos.

En el resto del territorio, sin novedad.»

Escuadrillas felicitadas

MELILLA 3.—El comandante general ha publicado una orden felicitando por su eficaz actuación a las escuadrillas que tomaron parte en los bombardeos durante los días 23 y 24 de marzo último sobre los poblados rebeldes.

Otras notas de Melilla

MELILLA 3.—Ha marchado al aeródromo de Los Alcazares el sargento aviador ruso Nicolás Rogazin, para traer de allí, en vuelo, un hidroavión.

Durante la noche, las fuerzas destacadas en la Casa fortificada dispararon contra grupos rebeldes que trataban de atravesar el paso de un barranco.

El comandante general, acompañado del general Fernández Pérez, presenció desde Azib Midar y Tauriat y Tausat, la operación de llevar un convoy a Issen-Lassen.

El convoy entró primeramente sin novedad, estableciéndose después combate, durante el cual el enemigo fué castigadísimo.

Notas militares

La Escuela Central de Gimnasia

TOLEDO 3.—En breve vendrá a esta capital el presidente del Directorio con los subsecretarios de Instrucción pública y Guerra y el general Lössada, jefe de la sección de Instrucción de este último departamento, con objeto de estudiar las reformas que han de introducirse en esta Escuela Central de Gimnasia para ponerla en condiciones de que puedan darse en ella unos cursos especiales de educación física a los maestros nacionales. Estos cursos serán de gran importancia para Toledo y para toda España, por ser esta la base de la vigorización de la raza.

El general Barrera a Madrid

BARCELONA 3.—En el expreso de esta noche ha salido para Madrid el capitán general interino, Sr. Barrera, acompañado de sus ayudantes, Sres. De Reina y Fernández.

Aunque el general Barrera va a Madrid, como ya se ha dicho, para asuntos particulares, seguramente que no dejará de ocuparse durante su estancia de ciertos detalles relacionados con el viaje que, probablemente, realizará el Rey a Barcelona dentro del presente mes.

Próxima conferencia

Mañana sábado, a las seis de la tarde, desarrollará en el Casino militar, el culto comandante de Estado Mayor D. José Irueta-Goyena, una conferencia sobre el tema «La exploración y la Caballería».

SANEAMIENTO DE LOS PUEBLOS

Actuación de los delegados gubernativos

La Fiesta del árbol

CERVERA DE PISUERGA 2.—Causas ajenas a mi voluntad han impedido que comunique oportunamente a EJERCITO Y ARMADA algunos detalles de la hermosa y solemne fiesta del árbol, que se celebró a mediados del mes anterior en Villaron, de este partido. Pero como determinadas cosas son siempre gratas, no dejan de ser interesantes aunque se trate de ellas pasado algún tiempo.

Presidió la fiesta el mismo que la inició, el señor delegado gubernativo, capitán de Caballería don Joaquín Sáiz. En las afueras de Villaron fué recibido por las autoridades y el pueblo, que salieron a esperarle con músicas, cantos, flores, cohetes y repique general de campanas.

Al lugar en que la plantación había de ejecutarse, se dirigieron todos, acudiendo los niños de las escuelas con banderas nacionales. En un artístico altar se celebró primeramente una misa, procediéndose después a la plantación de árboles, y más tarde se verificaron también otros actos.

El dominico P. Melero dirigió la palabra al pueblo, haciéndolo también el delegado, mediante la lectura de un hermoso y patriótico discurso.

Empezaba diciendo que como militar es hombre más de acción que de palabra; pero que sometiéndose a las circunstancias cumplía el deber de hablar. Cantaba un himno a la bandera y a la patria, felicitaba a los sacerdotes, a los maestros, a las autoridades y todo el pueblo, por la parte que tomaban en aquel festival de cultura.

A los niños explicó, en forma sencilla y clara, las ventajas que el hombre obtiene del árbol, estimulándole a amarlo y a cuidarlo, y a que tomén ejemplo de él, que arraiga en la tierra en que nace, para que ellos aprendan a hacer que su corazón eche raíces en el suelo patrio, al que han de amar, defender y honrar siempre. Terminó con vivas al Rey y a la patria, que fueron contestados unánime y entusiastamente.

Por esto y por toda su labor, es muy aplaudido en todo el partido, el bizarro jinete que ha inspeccionado varios Ayuntamientos destituyendo a los de Perazancos y de Olmos de Ojeda, no habiendo extendido más su campaña de justicia y moral, por las condiciones pésimas de comunicación en estos pueblos, cubiertos de nieve gran parte del año.

S. V.

EN OTRAS PROVINCIAS

Nuevos Ayuntamientos

MALAGA 3.—Ha quedado constituido el nuevo Ayuntamiento de Cañete la Real, con los concejales nombrados por el delegado gubernativo, siendo designado alcalde por la Corporación municipal el rico propietario D. Pedro Mesa Domínguez.

ALMERIA 3.—El delegado del partido, Sr. Vertiz, en cumplimiento de órdenes del general gobernador, destituyó a cinco concejales del Ayuntamiento de Finaña, dando posesión de la Alcaldía al letrado D. Felipe Pérez Díaz.

Los Ayuntamientos de Abia y Abrucena fueron destituidos totalmente por dicho delegado.

CIUDAD REAL 3.—Por el delegado gubernativo del partido, Sr. Larripa Lamarca, ha sido nombrado el nuevo Ayuntamiento de Infantés. Por la totalidad de votos, fué elegido alcalde D. Manuel Rodríguez Serriano.

Dicho delegado renovó los Ayuntamientos de Fuenllana, Villanueva, Montiel, Santa Cruz, Cózar, Aleubillas, Carrizosa y Terminches.

SANTA CRUZ DE TENERIFE 3.—Se ha constituido el nuevo Ayuntamiento que presidirá como alcalde el Sr. Laroche.

Para las Tenencias de alcaldía han sido designados los señores Guimerá, Rodríguez, Febles, Ayala, Pons, Frías, Benítez, Díaz Navarro, Roman y Hardison.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

Guardia civil

Jóvenes y huérfanos

En la propuesta actual les ha correspondido ingreso en los Colegios del Cuerpo, a los jóvenes y huérfanos que se expresan a continuación, los cuales no se incorporarán hasta que se verifique su llamamiento, devengando entre tanto la pensión correspondiente que determina el Reglamento:

Ignacio Cañas, Francisco Alonso, Jaime Portella, Víctor Guijarro, Juan Navarro, Mario Gascón, Eugenio Gómez, Eduardo Majides, Secundino Caballo, Jenaro Vicente, Modesto Antón, Antonio García, Angel González, Gregorio Rodríguez, Hermilio Martínez, José Berdejo, Manuel Lantás, Juan Bachiller, Matías Martínez y José Rodríguez; los primeros, llamados para el Colegio de Guardias Jóvenes, y los cuatro últimos, para el de Huérfanos.

Concursos

Próximo a ocurrir una vacante en la música del Colegio de Guardias Jóvenes, se anuncia el correspondiente concurso para cubrirlo a fin de que los individuos de las Comandancias de Infantería del Instituto, con excepción de los de Baleares, Canarias y Marruecos, que aspiren a ella y se crean capacitados para desempeñarla, lo soliciten por medio de instancia en la forma prevenida.

CASA REAL

En lugar del presidente despachó ayer mañana con Su Majestad el Rey el general del Directorio Sr. Rodríguez Pedre.

El Soberano recibió después del despacho al embajador de los Estados Unidos, mister Alexander P. Moore, que iba acompañado del conde de Velle; D. Gabriel Erro, con una Comisión de la Diputación de Navarra; D. Aurelio López Robles, que acompañaba a varios colonos de la huerta de Murcia; doña Blanca de los Ríos, viuda de Lampérez, que hizo presente su agradecimiento por la asistencia de la Reina Doña Victoria al homenaje celebrado recientemente en su honor en la Academia de Jurisprudencia; conde de San Clemente y su hermano, el marqués de Rubí; D. Miguel Castillo, D. Sebastián Castedo y D. Miguel del Campo.

La Reina Doña Victoria fué cumplimentada por la Princesa Kozlowski, condesa de Voronzow-Dax, Chevov, señora de Núñez de Prado y señorita de Castellano, condesa de Marquina, condes de Albiz, marqueses de Casa Torres y señores De Blas.

Sus Majestades los Reyes recibieron a los señores de Van Vollenhaven, marquesa de Santa María de Silvela e hijos y marqueses de la Ribera e hija.

En el entierro del filántropo sacerdote P. Méndez, fundador del Asilo de Porta-Celi, verificado ayer mañana, llevó la representación de Sus Majestades el ayudante del Soberano, teniente coronel de Artillería Sr. Obregón.

El cadáver del P. Méndez había sido llevado del Asilo de Porta-Celi, donde falleció, a la catedral, donde se dijeron varias misas y se celebró ayer mañana un funeral, al que asistieron, entre otras representaciones, una del Ayuntamiento.

De la catedral, el féretro, envuelto en un paño con el escudo de la diócesis y colocado en un modestísimo coche, fué conducido en comitiva, en la que figuraban los asilados de Porta-Celi y las Trinitarias, a este último asilo, donde el cadáver recibió sepultura.

Presidían el duelo, con el teniente coronel Obregón, el patriarca de las Indias, el obispo de Madrid-Alcalá y un asilado de Porta-Celi, en representación de los demás. Del acompañamiento formaban parte representaciones de todas las órdenes religiosas.

Barcelona

Detenciones.—Denuncias de coacciones.—Un guarda herido a tiros

BARCELONA 3.—Ha sido detenido, a instancia de María Tena, dueña de una peluquería de la calle de San Andrés, un ex dependiente suyo llamado Ernesto Badal, que le amenazó para volver a ingresar en el establecimiento, llegando incluso a romper unos cristales de la puerta.

Por haber amenazado de muerte con una navaja al encargado de una obra de la plaza de Fernando Lesepe, ha sido detenido y conducido al Juzgado José Ramos Collado.

El motivo de las amenazas es que dicho obrero había sido despedido de dicha obra y quería reingresar en ella.

El dueño de una sastrería establecida en la Rambla de San José ha denunciado también que en su taller se han presentado tres sujetos, que amenazaron y coaccionaron a los que allí trabajaban.

En el parque de Montjuich, un desco-

noído ha hecho varios disparos contra el guarda Nicolás Solá, causándole varias heridas.

El Solá ha sido llevado al hospital Clínico.

Parece ser que el agresor es un individuo sospechoso, al que dicho guarda le obligó días atrás a abandonar el citado parque. No ha sido todavía detenido.

Casa CELMA San Bernardo, 20, MADRID
SASTRERIA
Especialidad en uniformes para Guardia civil y Carabineros

ALMONEDA.—Armarios, aparadores, mesas, sillas, camas, lavabos, colchones, tocadores y muchos objetos.

COMPRA Y VENDE RUIZ. GALILEO, 27. TELEF. 10-37 J.

MARIANNE, Caballero de Graça, 52, entresuelo

Vestidos de señoras, de punto de lana y seda, a medida. Modelos de París. Única en Madrid

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

Se vende casa en Belvistas. Escribid al apartado 364.—Madrid

Notas financieras

Acusa nerviosidad el corro de la moneda extranjera, donde aparecen cotizados oficialmente tan sólo los francos franceses y las liras, en alza de 30 y 20 céntimos, respectivamente, al cerrar a 44,90 y 33,80. Particularmente, las libras se hicieron a primera hora a 33,35, quedando luego ofrecidas a 33,18. Los dólares tuvieron dinero a 7,70 y papel a 7,72.

Los fondos públicos actúan flojidad, bajando la partida de Interior 10 céntimos, al cerrar a 70,95.

En acciones bancarias, el Río de la Plata recupera tres pesetas, y los Nortes y Alicantes, dos.

Política francesa

Un discurso de Poincaré en la Cámara

PARIS 3.—En la Cámara de Diputados, el Sr. Poincaré, contestando a varias interpeleciones sobre política general del Gobierno, pronunció un discurso.

Comienza diciendo que el Gobierno que preside llevará a la práctica un programa democrático de orden y progreso, y que suprimirá toda tentativa de revolución, venga de donde venga.

Añade que si volvió al Poder fué a consecuencia de las reiteradas instancias que a este fin le dirigieron el presidente de la República, Sr. Millerand, y varios otros diputados.

Niega sea cierto que se haya separado voluntariamente de sus colegas del anterior Gobierno.

«En efecto—añade—, el Sr. De Lasteyrie no quiso seguir siendo ministro, y el Sr. Sarraut, poco antes de la caída del Gobierno, había manifestado ya que quería retirarse de la vida pública, por padecer una grave dolencia.

Tan pronto como se halle restablecido—añadió el Sr. Poincaré—, el Gobierno le facilitará nueva ocasión para volver a prestar servicios al país.

En cuanto a los Sres. Le Trocquer y Maginot, han quedado desempeñando sus carteras, por la necesidad de proseguir la acción emprendida en el Ruhr.»

El Sr. Poincaré recuerda a continuación que no cambiará en nada la política exterior e interior del Gobierno, y que los nuevos ministros han dado espontáneamente seguridades de que velarán por el estricto cumplimiento de las leyes.

«Los decretos-leyes serán puestos, en vigor dentro del mismo espíritu en que fueron votados, y confío en que han de dar felices resultados, toda vez que forma ahora parte del Gobierno el Sr. Louis Marin, presidente que ha sido hasta ahora de la Comisión de Economías.»

Contestando al diputado Sr. Buisson, el Sr. Poincaré dice que el Ejército del Ruhr tiene el deber de contrarrestar toda tentativa de propaganda antimilitarista.

El ministro de la Guerra, Sr. Maginot, da lectura de algunos documentos, originándose violentas discusiones por parte de los comunistas y socialistas, y llegando a ser tanto el escándalo, que el presidente suspende la sesión.

Al reanudarse prosigue su discurso el señor Poincaré, y dice que la política del Gobierno no ha variado, y que, por consiguiente, el Ruhr no será evacuado hasta el pago total.

Añade que Francia está dispuesta a estudiar la posibilidad de conseguir prendas más productivas; pero si Alemania, en vez de obstar con lealtad, tratara, por el contrario, de hurtarse a las nuevas promesas que hiciera, el interés de los aliados estaría en ejercer presión sobre ella. Por eso no abandonaremos las garantías actuales.

«La baja del franco fué producida no por la ocupación del Ruhr, sino por los especuladores extranjeros y por los anticipos que tuvimos que hacer para la reconstrucción de nuestras regiones devastadas, ante el incumplimiento de Alemania. La ocupación del Ruhr es, pues, totalmente ajena a la baja del franco.»

El Sr. Poincaré celebra que los aliados hayan aceptado la tesis francesa. La ponencia de los peritos, no solamente no merma la acción de la Comisión de Reparaciones, sino que la aclara y facilita.

«Precisa a continuación las condiciones bajo las cuales Francia colaboraría con los aliados para la explotación de prendas locales o sobre la totalidad del territorio que recomendamos los peritos.»

«De todas maneras—añade—, Francia continuará en el Ruhr.»

El Sr. Poincaré rinde homenaje a la lealtad y actitud amistosa del Sr. Mac Donald.

«Es necesario—dice luego—mantener un control» de los armamentos, y que Alemania cumpla con sus compromisos.»

Recuerda a continuación la actitud conciliadora de Francia para con los sucesivos Gobiernos alemanes.

Enumera después todas las manifestaciones nacionalistas que han realizado en estos últimos tiempos los alemanes y la campaña que se está haciendo actualmente contra las decisiones de los peritos.

Termina diciendo: «Francia un país hondamente pacífico. No perseguimos más objeto que el cumplimiento del Tratado de paz.»

Aliados y alemanes

El Comité de peritos

PARIS 3.—Los dos Comités de peritos han celebrado hoy reuniones para ultimar los detalles de sus informes respectivos, los cuales serán entregados el viernes o sábado lo más tarde a la Comisión de Reparaciones.

En el mismo momento serán entregados a la Prensa.

Los documentos, impresos en inglés y francés, son muy voluminosos. El informe Dawes consta de más de cien grandes páginas escritas a máquina, y comprende tres partes: Primera, resumen y sumario; segunda, conclusiones extensamente desarrolladas; tercera, consideraciones generales sobre el espíritu que ha guiado al Comité durante sus trabajos, métodos seguidos y medios utilizados en las investigaciones.

Los documentos ancjos son también numerosos y muy voluminosos.

El informe del Comité Mackenna es más breve, constando solamente de unas 20 páginas.

Información del Ministerio del Trabajo

El martes, 1 del actual, se reunió en el Ministerio del Trabajo, Comercio e Industria, la Comisión organizadora de la Enseñanza técnica, bajo la presidencia del señor subsecretario de dicho departamento, el cual encareció la importancia de la obra que, en su aspecto obrero sobre todo, se va a emprender hasta formular el Estatuto por el que se ha de regir la enseñanza técnico-industrial en España.

Bajo la presidencia del señor conde de Caralt, de cuyo nombramiento se dió cuenta, así como el del de vicepresidente, señor Madariaga, y del secretario técnico, señor García Miranda, comenzó la sesión ordinaria, acordándose abrir una información pública durante quince días, cuyos trabajos deberán remitirse por escrito a la Secretaría técnica, encareciendo la necesidad de invitar especialmente para que concurren a dicha información, al profesorado y a la industria, tan directamente afectada por los problemas que la formación del obrero plantea.

Se acordó, asimismo, agrupar en ponencias el cuestionario presentado por la Secretaría técnica, el cual, por acuerdo de la Comisión servirá de base a los trabajos de la misma.

Se acordó también proponer se ampliasen la Comisión dando entrada a otros elementos muchos de los cuales solicitaron la colaboración.

Se acordó finalmente volver a reunir la Comisión el día 10 del actual, a las seis de la tarde, después que los señores que la integran hayan podido examinar y estudiar las ponencias en que se agrupan los temas del cuestionario arriba citado.

En Inglaterra

Es parcial la huelga de Wembley

LONDRES 3.—Han acudido a Wembley, para evitar cualquier contratiempo con los obreros que están terminando las obras de la Exposición Imperial, 500 policías londinenses.

En el mismo momento que éstos se personaron en dicho lugar, los obreros que de una manera ilegal querían forzar a sus camaradas a reanudar la huelga, cesaron en su propósito.

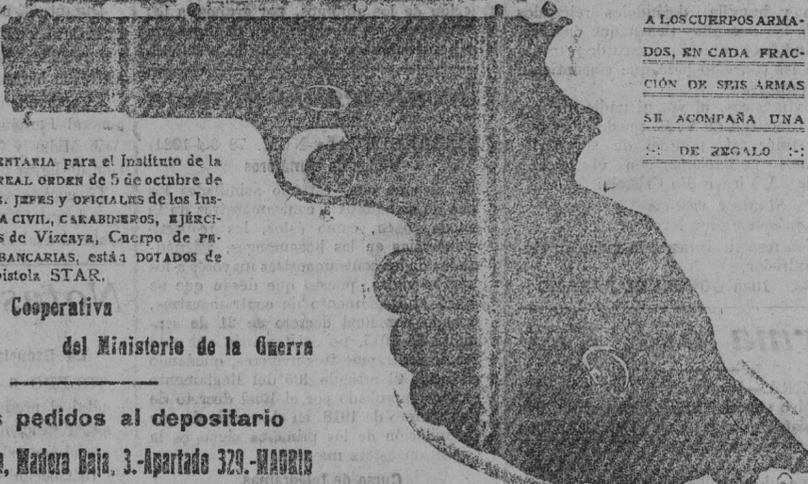
Se espera que la Policía continúe algunos días en Wembley y proteja a los obreros que se niegan a abandonar el trabajo. Gran parte de los huelguistas reanudaron el trabajo, y se espera que hoy reine completo orden y trabajen todos los obreros nuevamente. Como los policías impidieron que los huelguistas se reuniesen en los terrenos de la Exposición, éstos fueron a reunirse en los campos adyacentes.

El Gobierno ha declarado que prestará su íntegra protección a los obreros que continúan en su trabajo.

GARAGE STADIUM
TALLER DE REPARACIONES DE AUTOMOVILES EN GENERAL Y SOLDADURA AUTOGENA
Plazas para alquilar. Venta de gasolinas para automóviles.
Grasas y accesorios.—Compra y venta de automóviles.—Abierto día y noche
VENDESE FIAT 45 ASIENTOS, BARRATISIMO
Bravo Murillo, 147.—Teléf. 267 J.—Madrid

EJERCITO Y ARMADA
DIARIO MILITAR DE LA TARDE
Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 573
APARTADO DE CORREOS NUM. 436
Precio de suscripción, dos pesetas al mes
Toda la correspondencia, al apartado 436
No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

'STAR'



Aclarada REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFEs y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MIRONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario
M. Alvarez Garillán, Madera Baja, 3.—Apartado 329.—MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES
BARCELONA : BURGOS :
M. de Nájera, 7 : Vitoria, 18
- Teléfono 390. S. P. - - Teléfono núm. 150 -

Hijos de Riu y Romanillos
(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.
MADRID

Entierro del Sr. Navarro Reverter

Ayer tarde, a las cuatro, se ha verificado la conducción del cadáver desde el domicilio mortuorio, en la calle del Barquillo, hasta la Sacramental de San Isidro.

El féretro, que era un severo arcon de caoba, fué bajado hasta la carroza fúnebre a hombros de los hijos y otros familiares del finado. A los lados de la carroza marchaban porteros del Senado, de los Ministerios de Estado y Hacienda, y de las Academias a que pertenecía el finado.

Presidían el duelo: en primer término, el ayudante del Rey, comandante de Estado Mayor Sr. Uquibano, en representación de Don Alfonso y Doña Victoria; el marqués de Aguilar, en la de Doña María Cristina; D. Antonio Maura, por la Academia de la Lengua, y el Sr. Carracedo, por la de Ciencias. Formaban la segunda presidencia los hijos del finado, D. Juan, D. Enrique y don José, y el hijo político, Sr. Rosilla.

Del acompañamiento, que era distinguido y numerosísimo, formaban parte los generales Weyler, Milans del Bosch y Marina, los ex ministros señores conde de López Muñoz, Espada, Goicoechea, Gasset, Ordóñez, Clerva, duque de Almodóvar, Ortuño, Francos Rodríguez, Pedregal, Ruiz Jiménez, conde de Bugalla, Ossorio y Gallardo, Rodríguez, Garnica, Silió y Amat, entre otros; el gobernador, duque de Tetuán, y muchas otras personalidades.

Juicios hasta mil pesetas

Pocas reformas judiciales se hacen tan urgentes como la ampliación de la competencia en asuntos civiles atribuida a los Juzgados municipales.

La pérdida del poder adquisitivo de la moneda y el costoso crecimiento de la vida bastarían para imponerla en lo relativo a la cuantía, si no estuviera aconsejada la orientación constante de la legislación moderna hacia la rapidez y baratura del procedimiento.

No es secreto profesional ciertamente que del juicio verbal al declarativo de menor cuantía hay la distancia enorme que separa la discusión judicial sencilla de un pleito formal y complicado con trámites solemnes, escritos altisonantes, plazos largos e incidentes interminables.

Dejando para un estudio más detenido y tiempos de mayor sosiego el desenvolvimiento del juicio oral en materia civil, con instancia única, como sistema aspiración para alanzar la más pronta y menos onerosa administración de la justicia, es de suma conveniencia someter a la jurisdicción municipal, al los asuntos civiles cuya cuantía no exceda de 1.000 pesetas.

Confianza fundadamente en los resultados que la nueva organización promete en orden a la idoneidad e independencia de los jueces, cabe esperar también que la imparcialidad de sus fallos justifique una medida que cuenta entre sus valiosos precedentes, además del artículo 84 del Código de Comercio, que somete a dicha jurisdicción las cuestiones que se susciten en las ferias, siempre que el valor de la cosa litigiosa no exceda de 1.500 pesetas, el número tercero del artículo 18 de la ley de 5 de agosto de 1907, de análoga finalidad.

Artículo primero. El párrafo primero y el número primero del artículo 18 de la ley de Justicia municipal de 5 de agosto de 1907 quedan redactados en la forma siguiente:

«Los Juzgados municipales conocerán en primera instancia en materia civil: Primero. De las demandas cuyo valor no pase de 1.000 pesetas.»

Artículo segundo. Este decreto comenzará a regir el primero de marzo próximo, y los juicios de menor cuantía por cantidad inferior a la indicada que se hallen pendientes en la actualidad o cuya demanda haya sido presentada antes de la citada fecha, seguirán tramitándose en cualquier instancia con arreglo a la ley de Enjuiciamiento civil.» (De la «Gaceta»)

La nueva República griega

VENTA de los bienes reales. ATENAS 3.—Ha sido suspendida la almoneda del mobiliario real y otros efectos de Palacio, por haber dispuesto el Gobierno adquirir algunos de los muebles, para uso del Presidente de la República. El Gobierno ha autorizado la venta de los bienes inmuebles del Rey Jorge, sitos en terrenos de Palacio, y mandados construir por el Rey Constantino.

TEATROS

PRINCESA.—Hoy, a las cinco y media, por última vez en función de tarde, «La Jaula de la leona», y por la noche, su función de moda, «El pobrecito carpintero». El sábado, tarde, «El pobrecito carpintero», y por la noche, sexta de abono, popular, el drama en tres actos, de Felii y Codina, «La Dolores». Se despachan localidades en Contaduría. INFANTA ISABEL.—Todos los días de esta semana, tarde y noche, se representará «El dinero del duque», que cuenta por llevar sus representaciones.

El martes 8, estreno de la comedia en tres actos, de José Fernández del Villar, «El Talmo». Contaduría con tres días de anticipación. ESLAVA.—Extraordinario éxito de la obra de Honorio Maura, «Baby», «Lola, Lolita, Lolilla y Lolo», «Los milagros del jornal», «La carta y la rosa», «Don Juan en la Pampa», y de las danzas por Custodia Romero, «La Venus de bronce». Actúan Catalina Bárcena, Collado y Spaventa.

Bodegas de Los Ceas

Alberto Aguilera, 29. — Madrid. — Teléfono 10-59 J.

Los mejores vinos de mesa, a precios económicos.

Depositorios de los productos de Mallorca:

Livor: Benedetto, Anís Santa Margarita y Anisete Venus (especial para señoras)

El director de «El Progreso»

Por la Alcaldía de Santa Cruz de Tenerife, ha sido dirigido a los señores encargados del Ministerio de Gracia y Justicia y jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, el siguiente telegrama, al que unimos nuestro ruego:

«Por acuerdo Ayuntamiento mi presidencia interpretando sentir popular, acido a V. E. suplicando gracia indulto para director diario «El Progreso», esta capital, condenado esta Audiencia dos meses arresto mayor, 500 pesetas multa, inhabilitación temporal ejercer función pública. Razón condena obedece responsabilidad periodística subsidiaria. Opinión general reconoce responsabilidad moral y material del hecho por que ha sido condenado indicado periodista, que goza de alta estima esta ciudad. Al llevar a V. E. anterior súplica, cumplimentando informe que esta Audiencia, a instancia abogado defensor, tramita petición indulto. Respetuosamente saludale alcalde, Santiago García Sanabria.»

No se devuelvan aquellos originales que se nos remitan para su publicación y que por cualquier causa no se inserten.

Acción Católica de la Mujer en Santa Cruz de Tenerife

Después de un viaje un tanto accidentado por el mal estado del mar y el mareo que ello nos produjo, afirmamos felizmente mi compañera Teresa Luzolli y yo a la ciudad tinerifeña, a la cual ampara, orgulloso de su altura, que parece querer tocar en el cielo, el Teide, humillado, sin embargo, recientemente, sin duda alguna, al ver cómo más alto que él, el hombre se cernía en el espacio y con las alas de su migrato tocaba las crestas de la montaña gigante.

Habíamos sido llamadas para encabezar los rasos de la Junta de Acción Católica de la Mujer, que acababa de nombrarse, y para agrupar a la mujer trabajadora en derredor de la bandera de la sindicación católica femenina.

La labor de las propagandistas fué fácil, porque el elemento femenino de Santa Cruz respondió admirablemente al llamamiento que se le hizo, y quedó la Junta toda ella formada con sus distintas secciones completas: la misma de cultura y enseñanza, que la de beneficencia, que la social. No hubo quien se negase a ocupar el puesto que se le designara.

Quizá hasta ahora no se habían dado cuenta las señoras tinerifeñas de lo graves que son las horas por las cuales atravesamos, de la misión que le incumbe a la mujer, del deseo tantas veces repetido, de la Iglesia, de que el apostolado seglar femenino se extienda por todas partes, de la importancia y oportunidad de la Acción Católica de la Mujer, creada por el eminente purpurado que tal vacío y tal recuerdo dejó al morir.

Lo cierto, lo consolador, lo que pagó con creces un trabajo intenso y fatigoso, fué el movimiento de simpatía, el entusiasmo con que se alistaron las señoras y señoritas en el ejército de la Acción Católica de la Mujer para comenzar a laborar cada cual en el campo que le tocaba cultivar.

¿Y las obreras? Se nos había dicho que la empresa fracasaría..., que la plaza no se tomaría..., que no estaba el terreno preparado. ¿Qué ocurrió para que desde la primera fábrica que visitamos, y en la que hallamos, como en todas, a las obreras, éstas se nos rindiesen a discreción? Algo muy sencillo: pero que constituyó una lección elocuente para algunas personas de la clase directora de Santa Cruz, en donde existe aún demasiada separación de clases, en donde no están habituadas las señoras, por lo general, a acercarse a las obreras, ni éstas a que con ellas se rozasen las que son hermanas

suyas. Fuimos con cariño, las hablamos con el corazón. Vieron sinceridad e interés en lo que las decíamos. Y no hubo la menor resistencia. Por el contrario, pocas veces hemos visto tanto afán de sindicarse, tanto entusiasmo, tanto anhelo por demostrar un agradecimiento que se creían obligadas a demostrar. Aquellas mujeres, aquellas muchachas nos conmovieron hondamente. Su misma confianza nos llegaba al alma. Y abandonado en que se hallaban, no en cuanto al aspecto material, que ganan las de fábrica buenos jornales, sino en cuanto al aspecto moral, nos hacía desear, con deseos vivísimos, la formación de un Sindicato, y dentro de él la creación de clases, que remediasen la triste situación de cultura en que se encuentran las obreras, ya que de 300 o 400 mujeres que en una sola fábrica trabajaban, ni 20 casi sabían leer y escribir, y una mayoría aterradora desconocía la existencia de Dios.

Padece Santa Cruz la amargura inmensa de no tener casi clero, de ser poquísimos los religiosos que allí están. Y es, sin embargo, de más de 65.000 almas la población. ¡Cuántas se pierden, porque no hay quien les enseñe la verdad! ¡Y con qué eco doloroso se repite la queja suavísima del Maestro divino: «La mies es mucha, pero los obreros pocos!»

El Sindicato de obreras de fábrica, bajo la advocación de la Inmaculada, quedó también constituido.

Cuando la Confederación Nacional Femenina sea un hecho, no habrá provincia española que no esté en ella representada. Falta Canarias. Y Santa Cruz ya aportó su contingente obrero femenino también. Hagamos constar, para honra de los patronos tinerifeños, que hemos tenido en ellos auxiliares decididos de nuestra labor. Valía la pena que otros muchos recalitrantes de la Península los imitasen. (De «El Debate»)

Maria de ECHARRI

Bibliotecas y Museos

Horario de invierno, otoño y primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Acaalá, 7 y 9), de nueve a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 50), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).)

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número veinte), de nueve a diez y ocho. Los domingos, de diez a una.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos (de diez a una).

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.

Biblioteca popular del distrito de Buenavista (Don Ramón de la Cruz, 60), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.

Jardín Botánico, de ocho a catorce.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26, duplicado), de nueve a trece y de diez y siete a veinte.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 8), de ocho a catorce.

Desde La Palma

Nos dan noticia del fallecimiento de don Manuel Acosta, que por sus condiciones personales gozaba de simpatías y respetabilidad.

Reciba su familia, entre la que contamos cariñosos amigos, nuestro sentido pésame.

El tráfico interinsular

El presidente del Círculo Mercantil, don Cándido García Dorta, ha transmitido al presidente del Directorio militar el siguiente telegrama:

«El Real decreto de 18 de diciembre último, aplicado a estas islas en su tráfico interinsular para la cancelación del quebrantamiento marítimo, produce sensibles alteraciones en su economía. Dividida esta provincia en siete islas, y siendo absolutamente indispensable que las islas menores se surtan de Tenerife o de Las Palmas, respectivamente, así como su producción enviarse a estos puertos habilitados para su exportación, que es un tráfico de pueblo a pueblo de una misma provincia, que tiene la desgracia de no tener otra vía que el mar para su comunicación, a diferencia de los pueblos de España dentro de una misma provincia, viene a resultar esta provincia la más gravada, pues ejemplos como éstos llevarán al límite de V. E. la imposibilidad de su continuación y el establecimiento de un régimen de excepción: para enviar 10.000 cañiñas a la Genera a otras islas, para llenar de tomates, cuesta el flete 70 pesetas, y el impuesto, 50; llenas aquellas y embarcadas para Tenerife o Las Palmas, vuelven a pagar, y al hacer su exportación para España y extranjero, vuelven a pagar. El envío de 1.000 tejidos para construcción a cualquier isla, 20 pesetas: impuesto, 50; y en este estado, las cosas, ni los buques quieren tomar carga interinsular, ni las gentes pueden satisfacer esas importaciones. Rogamos encarecidamente a V. E. que fije su superior atención en este importante asunto, dictando un régimen de excepción entre estas islas, para que pueda normalmente seguir su tráfico interinsular. Saludale con el mayor respeto.»

Haberes pasivos

Se han concedido los siguientes:

El de 6.000 pesetas, por Madrid, al Comisario D. Juan Huerta Urrutia; el de 7.200, por Barcelona, al idem D. Francisco Santamaría; el de 1.000, por Barcelona, al Inspector D. Francisco Amador Hernández; el de 3.200, por Madrid, al suboficial don Juan Pérez Marino; el de 2.100, por Alicante, al sargento D. Francisco Marante Díaz; el de 1.800, por Madrid, al cabo don Severiano Puerto García; el de 1.950, por Guipúzcoa, al cabo D. Hipólito Ruiz del Barrio; el de 1.950, por Madrid, al cabo don Casimiro Castro Bernedo; el de 1.800, por Madrid, al guardia D. Ricardo Lacoba Visedo.

Se concede la pensión de 1.500 pesetas, por Tarragona, a la viuda del comisario D. José María Cuévana Pedrol; la de 500, por Valencia, a la viuda del guardia don Lorenzo Andina Banet.

Banco de España

Subscripción en metálico a las obligaciones del Tesoro a tres años, 5 por 100, y a por 100 de prima de amortización, emitidas con fecha 4 de febrero 1924.—Los tenedores de resguardos provisionales de la suscripción en metálico verificada el día 8 de febrero último, a las obligaciones del Tesoro a tres años, 5 por 100 y 1 por 100 de prima de amortización, de la emisión fecha 4 de dicho mes, pueden presentarse, desde luego, en la Caja de Valores de este Banco, a recibir las láminas correspondientes, contra entrega de los resguardos de suscripción.—Madrid, 29 de marzo de 1924.—El secretario general, O. Blanco-Reco.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las seis y diez y cuarto, Mañanita de San Juan y Lecciones de buen amor.

PRINCESA.—(Compañía Guerrero-Mendoza). A las cinco y media, La jaula de la leona. A las diez, su función de abono de miércoles y viernes de moda, El pobrecito carpintero.

CENTRO.—A las cinco y tres cuartos y diez y cuarto, Los Catos.

APÓLO.—A las seis, Arco Iris, A las diez, Rosa de fusco.

LARA.—A las seis, Mi hermano y yo. A las diez y cuarto, (Compañía de Rosario Pina), Concha, la limpia (estreno) y Los metefóricos.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, El dinero del duque.

ESLAVA.—A las seis, Baby. A las diez y media, Lola, Lolita, Lolilla y Lolo, Los milagros del jornal, La carta y la rosa, danzas por Custodia Romero (La Venus de bronce) y Don Juan en la Pampa.

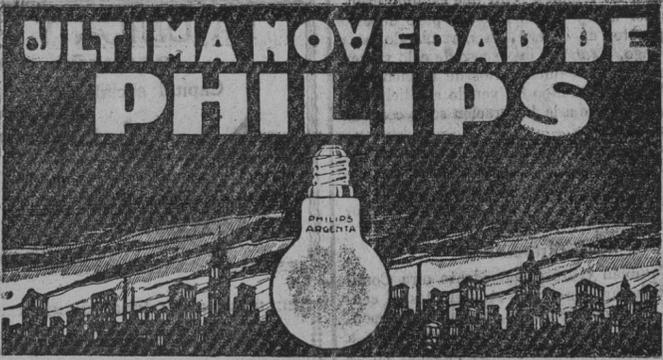
COMICO.—A las seis y media, La razón de los demás y Noche de amor. A las diez y media, La mujer del Rey y Noche de amor.

ELDORADO.—40 soberbias bellezas mundiales, 20 atracciones. Exito de Tina de Jarque, Mercedes Fifi, Celia Deza, Miramar, etc., etc.; gran éxito de Dale, dale al Jazz, Trébol americano y Alma errante. La hora del baño, por Tina y Esteso, y cuatro señoritas más, y Miss Alejandra, creadora de la transformación a la vista del público.

MARAVILLAS.—A las seis y diez y cuarto, Eña de Torres, Setíbeza, Nerina (debut), Corn and Neil, Gaston Palmer (debut), Cándida Suarez, Teresita España, Los Carpi.

PRICE.—A las diez y media, beneficio del fascinador Onofroff, que, entre otros experimentos, simulará el incendio total del teatro.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.



ULTIMA NOVEDAD DE PHILIPS ARGENTA Luz más hermosa y más decorativa para el comercio, casinos, particulares, etc

De venta en todas partes. Al por mayor: ADOLFO HIELSCHER, S. A. Madrid: Prado, 30 y San Agustín 2. Barcelona: Mallorca, 298. o

TALLER DE SOLDADURA AUTOGENA DE MANUEL PARDINA

Esta Casa garantiza todas las soldaduras en el ALUMINIO, por ser su especialidad Talleres y despacho: San Bernardo, 127.-MADRID

Central Watch

Casa J. Cea y Compañía LEGANES (Madrid)

VENTA exclusiva a plazos para los individuos pertenecientes a la Guardia Civil y Carabineros.

CENTRAL WATCH.—Lep. en níquel y plata, máquina áncora muy fina, montada en rubis, extrapiano y marcha cronométrica.

Precio en plata, 80 pesetas para pagar en 10 meses. » níquel, 65 id. » » 10 »

A cada reloj se acompaña certificado de garantía por cinco años. En el primer recibo se aumentaran dos pesetas para gastos de envío.



D. _____ con destino en _____ (pueblo y provincia), solicita de la Casa J. Cea y Compañía el reloj Central Watch en (plata o níquel), cuyo importe de _____ ptas. será satisfecho en 10 plazos a razón de _____ mensual sin interrupción, y una vez satisfecho el último de los recibos pasará el reloj a ser de mi propiedad, quedando en depósito hasta entonces. En _____ a _____ de 192____

Recórtese este bolotín y remítase a la Casa J. Cea y Compañía, en LEGANES (Madrid), con un sello de 5 céntimos.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al capitán D. Francisco Mar Ramo.

Infantería

Destinos.—Tenientes coroneles D. Francisco Astorga al regimiento de Navarra; D. Jacinto Ortiz, al de Extremadura; capitán D. Eloy Arias, al de Toledo.

Alférezes D. Federico Rabatán, al de Mahón; D. Jaime Martorell, al de Zaragoza; D. Juan Ravenet, al de Zaragoza; don José González, al de Extremadura; don Dionisio Hernández, al de Extremadura; D. Luis Suárez, al de Gerona; D. Julio Arrijo, al de San Quintín; y D. Ignacio Cerzo, D. Augusto Sánchez y D. Ricardo Balaca, al de Guipúzcoa.

Queda disponible el capitán D. Manuel Peñarredonda, y excelentes, el comandante D. Mariano Bastos y el capitán D. Estanislao de Cubas.

Destinanse a Regulares de Melilla a los suboficiales: D. Bartolomé Tomás Gutiérrez, D. José María Francés Segura, don Gregorio Martínez Osaba y D. Enrique Rubio Fernández.

Sargentos: D. Bernardo Rodríguez Ayuso, D. Sinfiriano Núñez Cebrián, D. Manuel Bernabé Fernández, D. Manuel Viña Alalá, D. Manuel de Sosa Martínez, don Pedro Rincón Lázaro, D. Alonso Moreno Manzano y D. Victoriano Lagoa Gómez.

Ascienden a alférez los suboficiales: don José Chaverri Romero, D. Manuel Bartual Gallego, D. Aurelio Marcos Duque, don José María Puig Campillo, D. Joaquín Pambianco Valero, D. Miguel de Loma López, D. José Fomols Graña, D. Ángel González Gilman, D. Rafael Lachambre Izquierdo, D. Antonio González Sánchez, D. Agustín del Rincón Alfaro, D. Buenaventura Blasco Blasco y D. José de Dios Palmeiro.

Pasa a la reserva el capitán D. Enrique Crespo Codorú y se concede el retiro al músico de segunda D. Cayetano Corrales y a los capitanes de la reserva de Canarias D. Gaspar Cambreleng y D. Tomás de Sotomayor.

Caballería

Destinanse a Regulares de Larache a los tenientes D. Antonio Pérez Soba y D. Manuel Serrano.

Sanidad

Queda disponible el comandante médico D. Manuel Lamata, y pasa a excedente el subinspector farmacéutico D. Enrique Izquierdo.

Carabineros

DISPOSICIONES OFICIALES

Al presidente del Consejo Supremo, remitiendo documental propuesta de plaza de San Hermenegildo a favor del teniente coronel D. Saturnino Valverde.

Al coronel de la 12 Subinspección, remitiendo para su entrega al capitán don José Meseguer, título e insignia de las Palmas de oficialidad de Instrucción Pública con que ha sido agraciado por el Gobierno francés.

Al ídem ídem de la cuarta flota, concediendo veintiocho días de permiso para Africa al capitán D. Manuel Mambona.

Al jefe de la Comandancia de Madrid, ordenándole fije a José Serantes, con destino a la Comandancia de Baleares.

Al ídem de la ídem de Huesca, autorizándole para conceder reenganche al carabiniere Antonio Val.

Al ídem ídem de Cádiz, confirmando telegrama concediendo la rescisión de compromiso a los carabineros Manuel Cuencos y Manuel Ortiz.

A los jefes de las Comandancias de Badajoz, Guipúzcoa y Vizcaya, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Pedro Pérez Toscano, Francisco Hernández Alburquerque, Enrique Andrés Blanco y Lorenzo Rodríguez.

ALREDEDOR DE UNA QUIEBRA

Fianzas que se exigen

Durante todo el día continuó el juzgado sus trabajos, relativos a la quiebra del Banco de Castilla.

Ordenó el sumario y preparó para hoy diligencias de gran importancia.

La fianza que se exige a cada uno de los procesados es de 100.000 pesetas, concediéndoles para hacerla efectiva un plazo que expira hoy.

También se señala la fianza de dos millones de pesetas en garantía de las responsabilidades del proceso. En caso de no hacerse efectiva dicha cantidad, se procederá al embargo de los bienes de los procesados en la cuantía dicha.

BUZON

PARCELONA. R. U. O.—Su instancia solicitando cambio de destino no ha tenido entrada hasta la fecha; pregunte más adelante y nuevamente le informaremos. TAFERSIT. F. R. D.—No figura anotado en escala por encontrarse su instancia pendiente de transcripción e informe en la Comandancia de Marruecos. OVIEDO. P. R. A.—No es causa de incompatibilidad, así lo determina la circular

sobre destinos de tropa de 22 de julio de 1922.

CEUTA. S. P. F.—Figura anotado en la escala condicional y tardará mucho tiempo en corresponderle.

SEVILLA. T. E. V.—Haga usted el número 974 de la escala general de soldados; tardará más de un año en corresponderle.

LARACHE. I. C. I.—No estando anotado en escala es difícil precisar el tiempo que tardará, por depender de muchas causas.

LA BÓLSA

DE MADRID Día 3

4 por 100 Interior

Table with 2 columns: Serie (F, E, D, C, B, A, G y H) and Price (70,05 to 70,20). Includes 'Fin de mes' at 60,00.

4 por 100 Exterior

Table with 2 columns: Serie (F, E, D, C, B, A, G y H) and Price (85,65 to 86,50). Includes 'Fin de mes' at 60,00.

4 por 100 Amortizable

Table with 2 columns: Serie (E, D, C, B, A, Diferentes) and Price (83,30 to 88,50).

5 por 100 Amortizable antig.

Table with 2 columns: Serie (F, E, D, C, B, A) and Price (95,10 to 95,35).

5 por 100 Amortizable 1917

Table with 2 columns: Serie (F, E, D, C, B, A) and Price (90,00 to 95,15). Includes 'Tesoros' at 102,50 and 'Marruecos' at 78,50.

Cédulas Hipotecarias

Table with 2 columns: 4 por 100 (89,75), 5 por 100 (99,00), 6 por 100 (109,00).

Valores municipales

Table with 2 columns: Empréstito 1868, 3 por 100 (84,50), Interior 5 por 100 (90,00), Ensanche 4,5 por 100 (90,00), Obras 4,5 (90,00), V. M. 1914, 5 por 100 (86,50), V. M. 1915, 4 por 100 (90,00), V. M. 1923 (93,25).

Acciones

Table with 2 columns: Banco de España (568,00), Banco Hipotecario (300,00), Banco Hispano-Americano (162,00), Banco Español de Crédito (148,00), Banco Central (000,00), Banco Español Río Plata (45,00), Tabacos (249,50), Explosivos (370,00), Azucareras preferentes (79,00), Azucareras ordinarias (00,00), Alcos Hornos Vizcaya (000,00), Duro Felguera (57,00), M. Z. A. (321,00), Norte de España (321,00), Metro (197,00), Tranvías (92,00).

Moneda extranjera

Table with 2 columns: Francos (44,90), Libras esterlinas (33,33), Francos suizos (135,00), Liras (33,87), Dólares (7,51), Francos belgas (38,60), Escudos portugueses (0,24), Pesos argentinos (2,51), Florines (2,85).

BOLSA DE BARCELONA

Table with 2 columns: Interior (70,10), Exterior (85,85), Amortizable 5 por 100 (95,25), Nortés (32,075), Alicantes (32,025), Tabacos Filipinas (237), Francos (44,80), Libras (33,25).

BOLSA DE BILBAO

Table with 2 columns: Alfios, Hornos, Explosivos (370), Resinera (265), Papelera (76), Banco de Bilbao (1.690), Banco de Vizcaya (1.345), Banco del Río de la Plata (44), Crédito Unión Minera (500), Unión (200), H. Ibérica (405).

BOLSA DE PARÍS

Table with 2 columns: Exterior 4 por 100 (189,50), Nortés (212), Alicantes (69), Ríotinto (2.405), Río Plata (122), Pesetas (227), Libras (74,70), Dólares (17,20), Francos suizos (399), Coronas chacas (52), Francos belgas (84,90), Liras (75,40), Coronas suecas (449), Coronas noruegas (235), Coronas danesas (282), Coronas austríacas (25), Florines (633).

BOLSA DE LONDRES

Table with 2 columns: Pesetas (35,875), Francos (44,85), Dólares (1,3056), Francos suizos (24,65), Francos belgas (87,50), Liras (97,87), Florines (11,82), Cédulas argentinas (38,37), Escudos portugueses (1,70), Coronas suecas (16,325), Coronas noruegas (31,60), Marcos (19,25), Billetes, Pesos argentinos (41,93), Pesos chilenos (42,80), Exterior (65).

Los nuevos jefes de la Guardia municipal

El duque de Tetuán ha dicho a los periodistas que han sido ya nombrados los nuevos jefes de la Guardia municipal.

Como jefe ha sido designado el comandante de Infantería D. Antonio González Pravo, y para segundo jefe, el capitán de Infantería D. Emilio Abarcá.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE MARINA

Se dispone que el capitán de navío don Manuel Fernández Almeyda cese en el cargo de interventor general de Marina en Marruecos y quede para eventualidades del servicio en el Departamento de Cádiz.

Idem que el capitán de fragata D. Francisco Martínez Domenech quede para eventualidades del servicio en el Departamento de Cartagena.

Idem que el alférez de navío D. Juan Magaz y Fernández de Henestrosa embarque en el crucero «Reina Regente».

Se nombra comandante de la lancha «M. 4» al alférez de navío D. Vicente Socorro Padrón.

La actuación del Directorio militar

Manifestaciones del presidente.—No se reunió ayer el Consejo

A las seis y cuarto llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno.

Al saludarle los periodistas le manifestó el general Primo de Rivera que no iban a celebrar Consejo, porque el general Navarro, aunque mejorado, continuaba enfermo, y los generales Mayandía, Magaz y Hermosa tenían que asistir a la conferencia sobre combustibles líquidos que daba D. Antonio Mora en la Academia de Ciencias.

Conferencias sobre España en América

El próximo día 21 saldrá para la isla de Cuba el ex ministro conservador D. Antonio Goicoechea, donde dará varias conferencias a instancia de algunos catedráticos de la Universidad de la Habana.

También tiene acordado salir en breve para la Habana y otras capitales del Sur de América el ex diputado liberal D. Alfonso Ruiz de Grijalba.

Durante su viaje dará varias conferencias sobre el cambio de régimen político en España, la necesidad del mismo y otros temas de actualidad en relación con algunas resoluciones adoptadas por el Directorio.

El Sr. Lerroux visitó anoche al presidente

El Sr. Lerroux visitó anoche al presidente del Directorio, acompañado de una Comisión de la Federación de Sociedades de socorros mutuos de Barcelona.

El objeto de la visita lo comunicó el señor Lerroux a los periodistas, diciéndoles:—Esta Federación, que representa ochocientas Sociedades, con más de 200.000 asociados, ha venido a pedir que estando exentas por la ley del Timbre del pago de este impuesto, no se les siga apremiando para su pago, como por un exceso de celo vienen haciéndolo los funcionarios de Hacienda.

Al propio tiempo ha venido a solicitar la gracia de que a la Federación se le conceda la oficialidad.

Yo—terminó diciendo el Sr. Lerroux—, que a pesar de estar disuelto el Parlamento, me sigo considerando representante de Barcelona, he creído un deber acompañar a estos señores en su visita.

Otras visitas

También visitó al presidente otra Comisión de funcionarios pertenecientes al centro de Comunicaciones marítimas, dependiente de Fomento, que al pasar ahora a depender del Ministerio de Marina, en la Dirección de Navegación y Pesca, ignoran cuál será su situación dentro del escalafón de Fomento, en el que figuraban.

Solicitaron del presidente se respeten sus derechos adquiridos como funcionarios.

Una nota del Gabinete civil.—El mercado de terneros

Habiendo ofrecido hoy los carniceros exportadores de ternera alguna resistencia a aceptar el servicio de transporte municipal, suspendiendo las compras de estas reses, la Directiva de terneros y los asesores, reunidos en el Matadero por el vocal Sr. Solgas, quedaron conformes en aceptar el servicio, rematando las operaciones de mercado.

Abaco Han.—Una palabra al fin el ministro insistió a atajar aquellas disposiciones que suspenden las compras que habitualmente hacia, debe estar prevenido de que esta proceder se interpretará como maniobra para alterar el abasto de esta clase de carne, quedando, por tanto, ineficaz en la responsabilidad que las presentes disposiciones sobre subsistencias determinan, y que se aplicarán por el Gobierno civil con todo rigor.

Oposiciones a la plaza de grabador jefe de la Casa de la Moneda

La «Gaceta» de hoy convoca oposiciones para proveer la vacante de grabador jefe del Centro Artístico de Grabado y Reproducción de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, con el sueldo de 11.000 pesetas.

El plazo para la presentación de instancias es de veinte días.

ECOS DE SOCIEDAD

Han llegado a Madrid: Procedentes de París, D. Pedro Songués y señora; de Niza, la señora Doña Luisa Semprún y Pombó, viuda de D. José Luis Gallo y Díez de Bustamante, y su sobrina, la señorita Josefina Semprún y Alzaurra; de Roma, el conde de Villamediana y su consorte (nacida Piedad Caro y Martínez de Luján), y de Polonia, D. Francisco Gutiérrez Agüera y Bayo.

Han salido para el extranjero el Sr. Hernández Usera y su distinguida esposa.

GRAN RELOJERIA DE PARIS - DE - A. Salamanca.-Sucesor de I. Thiery Fuencarral, 59.--MADRID.--Apartado Correos 364

RELOJ GRAN PULSERA NOVEDAD En caja de plata, desde pesetas... 95,00 En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 250,00 Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, desde pesetas... 90,00 Forma cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 225,00 Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas... 80,00 Forma redonda-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 190,00

Aguas minerales VALDEZARZA naturales EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación «ninguna». Cura segura de las enfermedades de la piel y eczematismo. Léase el folleto médico con el análisis III VERDAD!!! La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, Y EN EL DEPOSITO: ARENAL, 26.-F. Santos

JABÓN CATARINEU Despacho en Madrid: Fuencarral, 58.--Teléfono 493 M Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva. PIDASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C.ª (S. en L.) ARANCA (MADRID)

La Bandera Mercantil SASTRERIA MILITAR: VALENTIN FERRER (Sucesor de DIEGO LEO) 2, MAGDALENA, 2.-APARTADO 546.-TELÉFONO 45-65 M.-MADRID Especialidad en uniformes para la Guardia civil y Carabineros.—Ventas a plazos y al contado

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 58 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida. -- Seguros contra incendios. Seguros de valores. -- Seguros contra accidentes. Seguros marítimos. ALCALÁ, 43. MADRID

Gran Sastrería Militar y de Paisano DE BUSEBIO GONZALEZ Especialidad en uniformes de la Guardia civil y Carabineros, PAGADEROS A PLAZOS: A' contado, 10 por 100 de descuento. Confección esmerada. Géneros inmejorables. Toledo, 93, principal MADRID

Compañía Trasatlántica Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander. Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3. Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en Nueva York. Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona. Línea de Fernando Pó Servicio mensual saliendo de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Pó, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Champagne EMILE GOULET SEC :: DEMI-SEC :: DULCE DEPOSITARIO: Mantecueras Leonesas.-Alcalá, núm. 21 PIDALO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Viveres del Ministerio de la Guerra, Viena Sol y buenos ultramarinos.